



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 27 de enero de 2022

### COMUNICACION N° 2022/0018

**Ref: Ampliación del valor nominal a emitir de la Nota del Tesoro en Unidades Previsionales con cupón - Serie 5, según Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas del 26 de enero de 2022.**

Según Resolución N° 4994 del 26 de enero de 2022.

El Banco Central del Uruguay, en su calidad de agente financiero de la República y de conformidad con las indicaciones del Ministerio de Economía y Finanzas, comunica la ampliación del monto total a emitir de la Nota del Tesoro en Unidades Previsionales con cupón, Serie 5, de vencimiento el 1 de setiembre de 2047, por hasta UP 1.000.000.000 (mil millones de Unidades Previsionales).

(Las características de dicha Nota del Tesoro se encuentran disponibles en la Comunicación N° 2021/181 del 27 de agosto de 2021).

**Fabio Malacrida**  
Gerente de Área  
Gestión de Activos y Pasivos

(Exp. No. 2022-50-1-00082)